

CÓDIGO ÉTICO DE LA UDS

El Código Ético de la UDS surge de la lectura, comprensión y aplicación de los principios bíblicos. Un resumen de estos principios podría encontrarse en la declaración de fe de la UDS (ver documento en <http://web.uds.edu.py/intranet/archivos/DECLARACIONDEFE.pdf>), en donde se detallan los siguientes principios Teocéntricos:

PRINCIPIOS TEOCÉNTRICOS

- Creer en Dios
- Creerle a Dios
- El plan de salvación a través de la muerte de Jesús
- La declaración del Espíritu Santo: quién es, el valor de la presencia del ES
- La existencia del hombre unido a Dios, su creador, la naturaleza humana
- La salvación del hombre: la fe, el arrepentimiento, la obediencia
- El perdón de los pecados y la justificación ante el Padre que es la seguridad del creyente, vinculada a las promesas de Dios
- La esperanza del creyente que es la vida eterna junto a su Creador
- La Iglesia como el conjunto de personas que aceptaron la salvación gratuita por parte de Dios a través de su hijo Jesucristo.

Las personas que adoptan estos principios reciben de Dios sus Leyes, Mandamientos y Preceptos escritos en la misma Biblia que han de orientar el camino por el que deben andar.

El fruto del Espíritu en el comportamiento humano es posible si la relación con Dios es ESTRECHA y FIRME y se traduce en amor, benignidad, humildad, mansedumbre, bondad, paz, tolerancia, gozo.

Los **Principios Teocéntricos** se vinculan a los éticos porque conducen hacia una vida recta, saludable y de genuino servicio hacia los demás lo que se traduce en:

- a) Respeto
- b) Honestidad y honradez

- c) Responsabilidad
- d) Puntualidad
- e) Solidaridad
- f) Cuidado de la imagen y conducta personal

Todos los puntos mencionados actúan en lo PERSONAL, ENTRE LAS PERSONAS y con LA SOCIEDAD que permea en:

- Calidad
- Transparencia
- Innovación
- Respeto al ambiente
- Apertura hacia la sociedad